

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem.	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 25 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
 El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Los servicios interinos de secretarios.—Adhesiones.—Por la verdad.—Provisión de Escuelas.—Sobre direcciones de graduadas.—Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. Tercera peregrinación nacional del Magisterio español a Roma. — Una misión terminada.—De fondos pasivos. — Para la Asociación de Avila.—Sociedad de amigos de la Escuela.—Estudiantes españoles que desean ir a Alemania.—Infernalidades.—Un premio gordo.

Asociaciones de Maestros.—Sobre el certamen. — Albaida-Onteniente.—Barridos de Avila.—Cañiza.—Puente del Ar-

zobispo.—Pravia.—Ocaña. — Justicia y Caridad.

Revista legislativa.—Recusaciones, renuncias y reclamaciones.

Desde la Escuela: En torno a la biografía.

Notas esperantistas: Cursos de esperanto.—Victoria definitiva del esperanto.—Asociación científica esperantista.

Los derechos pasivos.

Oposiciones restringidas.

Sección oficial. — Disposiciones varias de interés general.

Inspección provincial de Primera enseñanza.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.

	Ptas.
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pidanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

FOR
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

DE ACTUALIDAD

Los servicios interinos de secretarios.—No nos gustan, en general, las comparaciones, de las cuales dijo Cervantes que siempre eran odiosas; pero las circunstancias nos obligan a comparar. Hoy hemos de hacerlo del trato que se da a los servicios interinos, prestado por secretarios de Ayuntamiento y por Maestros nacionales. Para aquéllos acaba de darse un decreto computando esos servicios interinos hasta completar los veinte de servicios para los efectos pasivos. A los Maestros nacionales, en cambio, se nos ha negado siempre esa estimación de los servicios interinos, y cuenta que aquéllos han sido nombrados generalmente de manera irregular, y en cambio los de Maestros han sido nombrados por autoridades escolares, en nombre y por delegación del Ministerio de Instrucción pública. Las razones para ese reconocimiento a los secretarios se exponen en las siguientes líneas del preámbulo del decreto:

«Reconocidos por el Real decreto de 10 de septiembre los servicios interinos, bajo determinadas condiciones, para el ingreso en el Cuerpo de secretarios es justo y necesario establecer un criterio paralelo para el reconocimiento de derechos pasivos, dando a los servicios prestados en cargos desempeñados con nombramiento interino, la eficacia y virtualidad necesarias, para que al menos sirvan al interesado afecto de completar el mínimo de tiempo para adquirir la jubilación del funcionario o el derecho al disfrute de la mínima pensión a sus causahabientes cuando no bastaren los servicios que acreditar en propiedad para reconocerles tales derechos. Nada, en efecto, tan de acuerdo con la equidad como que al funcionario que por vejez o incapacidad física se incapacita para el servicio y no puede acreditar los veinte años en propiedad que precisa para que le sea concedida la mínima jubilación o la mínima pensión a sus herederos, cuando en servicios interinos puede acreditar los suficientes, y aun más, para alcanzar aquellos beneficios, justo es se den valor y eficacia en determinada proporción a los servicios interinos, antes que conde- nar a la miseria, con una denegación ro-

tunda, al funcionario que sirvió en tales condiciones o a los que de él hubieren causa. Además, no sólo por analogía, sino también por tratarse de los mismos derechos concedidos en materia de jubilaciones o pensiones a los Interventores y Jefes de Secciones provinciales de presupuestos municipales, en el art. 86 del citado Reglamento, hay que llevar el mismo criterio aplicable, no sólo a estas clases de funcionarios, sino también a los Secretarios e Interventores de las Diputaciones provinciales y Cabildos, que disfrutaban de iguales derechos pasivos por los artículos 33, 34 y 43 de su propio Reglamento de 2 de noviembre de 1925.»

Estos argumentos y estas palabras, nos parecen inspiradas en sentimientos humanitarios y de equidad; las hemos copiado con el mayor gusto. Y después de leerlas preguntamos: ¿no podría decirse lo mismo, o aun más, de los servicios interinos del Magisterio Nacional? ¿No ha prestado sus servicios interinos con mayores condiciones de garantía que los secretarios? ¿No ha dejado la mitad del sueldo para los fondos pasivos, cosa que no hicieron los secretarios? ¿Porqué, pues, no ha de hacerse una estimación semejante para esos dolorosos casos en que muere un Maestro o una Maestra, o en que llegan a edad de jubilarse y no tiene suficiente número de servicios en propiedad, poseyéndolos interinos? Esas son nuestras preguntas, dictadas por el deseo de que se apliquen al Magisterio las mejoras y beneficios que vemos concedidos a otros cuerpos oficiales.



Adhesiones.—Nuestro compañero don Manuel Cañete, de Olías (Málaga), nos ruega hagamos constar su adhesión a lo propuesto sobre fondos pasivos por el Sr. D. J. Campo Renedo, de Soutullo (Coruña). Creemos que los que sean partidarios de esas soluciones deben dirigir su adhesión al autor, en las señas citadas, por tarjeta postal para economizar gastos de correos; y de esa manera el Sr. Campo Renedo podrá proceder a las gestiones que estime pertinentes, y aun dar cuenta en estas columnas, si a

bien lo tiene. Las adhesiones aisladas dirigidas a nosotros, no son de tanto resultado.



Por la verdad.—Tomándolo de algunos diarios, dimos cuenta días pasados de las circunstancias trágicas y del abandono en que había muerto la Maestra de Zarzalejo (Madrid). El Sr. Cantero nos da muchos pormenores que no podemos reproducir; pero bastará decir que las Escuelas están instaladas en edificio del Ayuntamiento, y en el mismo tienen habitación el Médico, Sr. Santacama; el Maestro, Sr. Cantero, y la tenía la difunta; que el día 20, al notar que no abría la clase, y que no contestaba a los llamamientos en la puerta, y ésta se hallaba cerrada, se avisó a las autoridades; se abrió la puerta por éstas, y al hallarla enferma compareció el médico con el fiscal, el Maestro y otros vecinos, procurando atenderla; que por ser empeño de la enferma se avisó a un médico del Escorial; que como éste tardara días en acudir, fué de nuevo visitada por el del pueblo, etc.; en suma, que siendo el caso muy lamentable nadie podrá decir, con justicia y con verdad, que haya estado abandonada ni del médico, ni del Maestro, ni de los vecinos. Esto es lo más importante y lo consignamos gustosos, especialmente porque podrá creerse en una falta de compañerismo de parte del compañero de Zarzalejo.



Provisión de Escuelas.—En nuestro número anterior hemos publicado los tribunales de oposición a Escuelas íntegramente. La «Gaceta» los ha dado el día 1 del actual, de suerte que los ocho días de plazo para las recusaciones y reclamaciones terminan el día 9. Nuestros anuncios, en esta ocasión, han sido varias veces un poco prematuros; pero han obedecido, en todos los momentos, a informes del mejor origen. Precisamente los bien informados se han equivocado en la confección, porque no podían sospechar que tardaran tanto los datos de Canarias. Ello ha sido la causa del retraso, y aun han salido los tribunales de aquellas islas sin los vocales eclesiásticos, por falta de propuesta del diocesano. Conste sin embargo, que no tienen razón de ser los rumores que nos llegan de provin-

cias, referentes a que los ejercicios se aplazaban hasta el verano. No hay nada de eso. El propósito es que los ejercicios escritos, todos ellos, o, mejor dicho, las distintas partes de ellos, se hagan en las próximas vacaciones. Para más adelante quedará por hacer solamente el ejercicio práctico. Ese es el propósito, y esperamos que se podrá realizar.

—Apenas publicados los tribunales, se han apresurado algunos a decir que no aceptan. Pero las renunciaciones no son posibles, y es de temer que haya muchas enfermedades. La verdad es que el tiempo resulta inclemente y que, con facilidad, se cogen catarrros. Es lamentable esto, por lo de los catarrros y por los tribunales. Se dió un plazo para que cuantos no desearan ser de los tribunales lo manifestaran, y por lo visto no lo hicieron, y ahora quieren remediar el olvido. Ya hemos dicho que al hacer los tribunales se han seguido las reglas automáticas de la convocatoria; pero en su aplicación ha sido preciso salvar algunas interpretaciones que quizá den lugar a protestas y reclamaciones. Es más difícil de lo que parece hacer las cosas a gusto de todos.

—Las impresiones que tenemos es que los trabajos escritos se harán en días seguidos. Luego, los tribunales calificarán la primera parte, y después de esta calificación seguirán con la de la segunda parte (problemas) de aquellos hayan sido aprobados en el primer ejercicio de Caligrafía y Dibujo, y así en los demás.

—Se prepara una disposición resolviendo las reclamaciones presentadas a las listas, pues en ellas hay errores de destino principalmente, y a la vez se aclararán algunas dudas sobre los ejercicios. No creemos que se haga esperar mucho, y con ello quedarán resueltas las zozobras e intranquilidades de los aspirantes.

—Respecto a las propuestas de los cuatro primeros turnos de Maestras, del pasado mes, esperamos que podremos publicarlos un día próximo.



Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.—Se ha acordado librar por trimestres, a favor de D. Virgilio Hueso, director del grupo escolar, Fiecida, 15, la cantidad de 1.500 pesetas para el aseo de dicho grupo, en sustitución de las 2.000 pesetas que le fueron

3 DE I
otorga
amo l
ya no
seuenc
Abon
no Ru
stas
en la
de nov
guiente
Eleva
mao
erry e
mo, en
a hoy
sa num
de
ocupan
das pa
ladas e
tamien
terida
de 1925
cionan
finca, e
Urraca
mentos
petaria
ción y
el arq
Sección
previa
Otorg
ner qu
dola C
empieza
Tercer
gisterio
ción c
Maestr
la ense
rán rec
Pontifi
bierno
quien
Día
tarde,
Día
Día
er, d
y valid

otorgadas en sesión de 28 de octubre último para material y calefacción, que ya no deberán ser libradas, como consecuencia de este acuerdo.

Abonar al Maestro nacional D. Antonio Ruiz Ortega, la cantidad de 30,74 pesetas por el fluido eléctrico consumido en la casa-escuela que dirige, desde 1 de noviembre de 1924 a 31 de marzo siguiente.

Elevar, de conformidad con lo informado por el vocal señor López Salazar en 9 de julio y 8 de agosto último, en 2.000 pesetas anuales el alquiler que hoy percibe la propietaria de la casa número 4 de la Carrera de San Isidro, de esta corte, por los locales que ocupan las siete Escuelas y tres viviendas para otros tantos Maestros, instaladas en dicha finca; y en 1.00 pesetas, también anuales, el otorgado con la referida propietaria en 24 de noviembre de 1925 por las cinco Escuelas que funcionan en el pabellón anejo a dicha finca, con entrada por la calle de Dona Urraca, pero entendiéndose que estos aumentos no tendrán efecto ínterin la propietaria no realice las obras de reparación y adecentamiento aconsejadas por el arquitecto municipal de la quinta Sección en 14 de abril del año anterior, previa conformidad del mismo.

Otorgar el derecho al percibo del primer quinquenio a la Maestra municipal Doña Concepción Corbalán Guillén, que empieza en 1 de septiembre de 1920.



Tercera peregrinación nacional del Magisterio español a Roma.—Esta peregrinación cerrará el Año jubilar con «mil Maestros, Profesores y Catedráticos» de la enseñanza oficial y privada, que serán recibidos solemnemente por el Sumo Pontífice y por el presidente del Gobierno de Italia, Maestro nacional, a quien tanto debe su patria.

ITINERARIOS Y PRECIOS

Itinerario marítimo

Día 20 de diciembre, domingo, por la tarde, salida del puerto de Barcelona.

Día 21, en el mar.

Día 22, llegada a Livorno al amanecer, desembarco, traslado a la estación y salida en tren especial, comida en ru-

ta; llegada a Roma por la tarde. Alojamiento.

Días 23, 24, 25, 26 y 27, estancia en Roma.

Día 28, salida de Roma por la mañana, comida en ruta y llegada a Livorno por la tarde. Traslado al puerto y embarque con rumbo a España.

Día 29, en el mar.

Día 30, llegada a Barcelona por la mañana.

PRECIOS

Primera clase, 580 peestas, más 50 al solicitar la inscripción (1). Segunda clase, 400, más 25. Tercera clase, 235, más quince.

Estos precios dan derecho a pasaje, alojamiento, manutención, conducción a la estación de Livorno, ferrocarril a Roma y regreso, carruajes de la estación al hotel, y viceversa, hospedaje y manutención en hoteles de la clase respectiva, propinas y tasas de lujo, insignias (española y jubilar), pase de libre circulación en los tranvías de Roma para siete días, entradas a la Exposición Misiona, Museos del Vaticano y Parque Zoológico, guía impresa de Roma, folleto de preces para lucrar el Jubileo, carnet de peregrino, asistencia de médico y botiquín en ruta.

Itinerario terrestre

Día 19, salida de Barcelona por la estación de Francia, a las cinco de la tarde. Comida en ruta. Aduana y frontera a las once.

Día 20, llegada a Marsella a las 7,18, misa en la iglesia más próxima, desayuno en la estación y partida hacia Italia a las 10,25. Comida en ruta. Llegada a Ventimilla a las 16,40. Aduana, cambio de tren y salida a las 19. Cena en ruta y llegada a Génova a las 23,15. Alojamiento.

Día 21, Génova.

Día 22, salida de Génova a las 9,40. Comida en ruta. Llegada a Roma a las 19.

Días 23, 24, 25, 26 y 27, en Roma.

Día 28, salida de Roma a las 21,45.

Día 29, llegada a Génova a las 9,35. Cambio de tren y comida en ruta. Llegada a Ventimilla a las 14,20. Aduana

(1) Debido al retraso en publicarse los precios, el plazo de inscripción se amplía hasta el 6 de diciembre.

y cambio de tren. Llegada a Niza a las 17,25. Alojamiento.

Día 30, excursión a Mónaco y visita al Museo Oceanográfico. Salida de Niza a las 14.50. Llegada a Marsella a las 19,18. Comida en el restaurant de la estación. Cambio de tren y partida para España a las 21,40.

Día 31, llegada a Port-Bou a las 11,15. Almuerzo en la estación. Cambio de tren y Aduana. Salida a las 14 y llegada a Barcelona a las 19,20.

PRECIOS

Primera clase, 730 pesetas, más 50 al solicitar la inscripción. Segunda clase, 520, más 25. Tercera clase, 325, más 15.

Estos precios dan derecho a ferrocarril desde Barcelona a Roma y regreso, hospedaje y manutención en Génova y Niza, comidas en ruta, excursión en autocar de Niza a Mónaco y regreso, entrada al Museo Oceanográfico, y todas las demás ventajas de los peregrinos por vía marítima, excepto el pasaje del buque.

CENTROS DE INSCRIPCIÓN

Valencia: D. Francisco Martínez, secretario de la Junta Central y de la Congregación organizadora, Maestro nacional, Roterós, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, director del Real Seminario de San Carlos.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro nacional, Aragón, 139.

Sevilla: D. Eloy Montero, catedrático de la Universidad.

Madrid: D. Tomás Mazario, Maestro nacional y vicepresidente de la Federación Nacional de Maestros católicos, D. vino Pastor, 21.

Bilbao: D. Ignacio García Zabaleta, coadjutor de la parroquia de San Nicolás de Bari.

San Sebastián: D. José Gabriel Miguélica, coadjutor del Buen Pastor, Larrañendi, 25, segundo derecha.

Granada: D. Zótico Royo Campos, canónigo del Sacro Monte, Seminario de Maestros.



Una misión terminada.—A D. José Galiano Salcedo y a D. Juan Jiménez Rojas, Maestros nacionales de Iznatoraf (Jaén), les ha sido admitida con fecha 20 de noviembre la dimisión irrevocable

de los cargos que venían desempeñando de alcalde presidente y primer teniente, respectivamente, de aquel Ayuntamiento, por entender que la sagrada misión que se les había confiado, en circunstancias bien críticas de la nación, al frente de los intereses locales, había llegado a su término, y, por consiguiente, estos funcionarios creen preparado el terreno en su fuero administrativo, para que los nuevos elementos de ideas políticas sanas y afines puedan continuar con facilidad el desembarazo el difícil y delicado ministerio que supone la dirección y gobierno de un pueblo.



De fondos pasivos.—Nuestro querido amigo y batallador compañero, D. Guillermo Flatás, robando tiempo a otros asuntos personales urgentes y de importancia, nos favorece con otro artículo, que insertamos en otro lugar, sobre los fondos pasivos.

Debe leerse y meditarse la franca y razonada respuesta que da a algunas de las observaciones que se han hecho a su propuesta de reforma, en este importantísimo asunto.

Agradecemos al querido compañero su artículo, y señalamos al aplauso de todos este ejemplo de altruismo y devoción profesional, que le lleva a abandonar sus asuntos propios, para tratar de lo que interesa a la clase.



Para la Asociación de Avila.—La publicación del documento que hemos insertado en el número anterior, suscrito por la Asociación de Maestros de Avila en defensa de la reforma de la habilitación, ha despertado curiosidad y suscitado comentarios, y con este motivo algunos Maestros nos ruegan que invitáramos a la Asociación de Avila a exponer concretamente cuál es la reforma que ha defendido al realizar ciertas manifestaciones de adhesión.

Nos dicen que ella debe estar enterada al detalle, y que es posible que, conociendo ese detalle, haya quien secundé su actitud. Por lo menos servirá para saber a qué atenerse, y juzgar con pleno conocimiento del asunto. Esa será la mejor justificación, porque ahora estamos viviendo un poco en las sombras.

Acogemos este ruego, y lo trasmitimos públicamente a la referida Asociación, por si cree conveniente o posible tenerlo en cuenta; para realizarlo puede disponer de estas columnas.



Sociedad de amigos de la Escuela.—

Nuestro querido amigo y compañero, don Luis Bello, prosigue en el diario «El Sol» su hermosa campaña acerca de la enseñanza, y propone, en el número de ayer, la constitución de una Sociedad de amigos de la Escuela.

La idea nos parece excelente sobre toda ponderación; la acogemos con entusiasmo y la aplaudimos con calor. Si nuestro apoyo puede servir de algo, cuente con él incondicionalmente. Trataremos del asunto más despacio.



Estudiantes españoles que deseen ir a

Alemania.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha hecho público que el embajador de España en Berlín ha comunicado al ministerio de Estado que Alemania se halla dispuesta a dar importantes facilidades a los estudiantes españoles que se propongan trasladarse a dicho país, y, al efecto, la Sección de Propaganda cultural del ministerio de Negocios extranjeros de aquella nación recomienda a los interesados que se dirijan, para las informaciones necesarias, al Centro de Intercambio Intelectual germano-español, situado en la calle de Fortuny, número 15, Madrid, o al

«Deutsche Wissenschaftliche Vermittlungstelle», en la calle Baja de San Miguel, número 1, de Barcelona.



Interinidades.—La Sección administrativa de Gerona anuncia que los Maestros titulares que deseen formar parte de la lista para en su día desempeñar interinidades, deberán solicitarlo de la Sección por medio de oficio, expresando con claridad el domicilio de su residencia, edad, y ser Maestro titular; estos dos últimos extremos deberán acreditarlo debidamente.

Los que no acrediten estos datos serán excluidos.



Un premio gordo. — De tal califica, nuestro apreciable colega «El Educador», de Huesca, el acuerdo tomado por la Diputación provincial de saldar la deuda que tiene con el Magisterio de aquella provincia, por el aumento gradual de sueldo, deuda que se eleva a más de 60.000 duros.

Con perseverancia y tozudez aragonesa ha trabajado nuestro distinguido colega porque triunfara la justicia, y la justicia ha triunfado. Lástima que el Escalafón provincial no esté aprobado hasta el día, pues hace una decena de años que no se ha rectificado, y ahora no se sabe quiénes son los perceptores.

Pero eso no aminora en nada el triunfo del colega, por lo que sinceramente le felicitamos.

MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.^a edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y está puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

5,00 PESETAS EJEMPLAR

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Sobre el certamen.—La Asociación provincial del Magisterio de Soria, en su deseo de contribuir en la medida de sus fuerzas al fin primordial del fomento de la Primera enseñanza, ha recogido del ambiente pedagógico actual la idea de que nuestra Escuela primaria carece de ideal común bien definido y de normas que hacia él conduzcan y que caractericen a aquélla en un sentido progresivo, y, sobre todo, acomodado a los matices y modalidades de la población hispana. Frente a la falta de unidad que hoy preside el trabajo de nuestra Escuela, queremos que, como trasunto de la vida social, encamine su obra hacia los ideales nacionales del momento presente; porque la Escuela rendirá máxima eficiencia y responderá a los fines del Estado cuando éste consiga infiltrarle su espíritu, mediante organismos bien articulados y disposiciones normativas basadas en un estudio meditado y sereno de la realidad española.

Respondiendo, decíamos, a aquella idea, la Asociación provincial del Magisterio de Soria estudió la conveniencia de contribuir, mediante la libre concurrencia y contraste de opiniones, a orientar y re-
mozar la Escuela nacional, a inquietar el espíritu de los Maestros estimulando el estudio de los problemas pedagógicos. Y como concreción de aquel deseo, sobrevino el proyecto del CERTAMEN PEDAGOGICO que pretendemos llevar a cabo.

Comprendiendo la valiosísima aportación que pueden prestar a esta obra los organismos técnicos de la Primera enseñanza, se los ha invitado a colaborar en ella; y hemos de proclamar, porque es de rigurosa justicia, que, habiendo designado todos ellos para la Comisión organizadora dignísimos representantes, éstos se han compenetrado inmediatamente con el noble deseo de la Asociación, y han puesto todo su entusiasmo, competencia y trabajo al servicio de este anhelo de perfeccionamiento del Magisterio. Resultado de ello es la gran labor ya realizada y la decisión con que continúan los trabajos preparatorios que auguran al Certamen un éxito rotundo.

Todas las autoridades y corporaciones locales y provinciales han ofrecido premios, cuya cuantía ha de impulsar a muchos compañeros a remitir trabajos que, como fruto de un esfuerzo consciente, aporten ideas nuevas, continentales de la solución de muchos problemas pedagógicos.

El valor práctico del proyecto, ya se le mire desde el punto de vista del beneficio de nuestra enseñanza, ya como estímulo y medio de perfeccionamiento del Magisterio, o como recurso indirecto, pero eficaz, para lograr la consideración debida a nuestra clase y quizá también sus justas aspiraciones materiales, no pueden ponerse en duda; y convencidos de ello, agradecemos muy de veras la cordial acogida que en todas partes ha tenido la Comisión organizadora, y rogamos a todos, y en especial a los compañeros, que nos sigan favoreciendo con su ayuda hasta llegar al fin.

MARIANO ZAFORAS

Presidente de la Asociación provincial del Magisterio.



Barco de Avila. — Por la presente se convoca a todos los Maestros asociados del partido a la sesión general que esta Asociación celebrará el próximo día 7 de diciembre, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Como los principales asuntos que se han de tratar son los proyectos de pasivos y habilitaciones, de gran interés para todos, os ruega la asistencia vuestro compañero y amigo,

El Presidente, RICARDO ALVAREZ.



Albaida-Onteniente. — Queridos compañeros: El domingo, 6 de diciembre, a las once de la mañana, se celebrará en la Escuela de niñas de Albaida Junta general ordinaria para renovación de Directiva, examen de cuentas y deliberación de cuantos asuntos tengáis a bien proponer.

Constituiría especial satisfacción para

nosotros el que concurrirais todos a la sesión. El sacrificio a realizar es harto insignificante comparado con el singular placer que siempre proporciona el pasar un día en fraternal convivencia, aparte de que el estrecho consorcio espiritual entre nosotros es vivificador de decidos entusiasmos societarios y tónico para los desalientos profesionales. La abulia de muchos es el fracaso de todos. Desterrémosla, pues, y asistid a la reunión, donde esperan estrecharos efusivamente la mano vuestros compañeros.

El Presidente, JUAN B. IBARS SOLANES. El Secretario, VICENTE GARCIA.



Cañiza.—Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en Cañiza, Escuela de niños, el día 6 de diciembre, a las diez y media, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Elección de vocal representante de esta provincia ante la Nacional, teniendo en cuenta: Que los socios presentes pueden emitir el sufragio de palabra o por papeletas, y los no presentes por oficio, siempre a favor de un Maestro en activo, de Escuela nacional, con residencia oficial en la provincia, y que a juicio de cada uno se considere como más capacitado para el cargo.

Los que por imposibilidad material no puedan asistir, mandarán el oficio de elección unos días antes de fijado, para que en éste obren todos en mi poder. En dicho oficio han de proponer, como se dice, al Maestro vocal representante, y de ningún modo delegarán sobre este particular, en otro compañero para que éste vote en representación de otros; esto no.

2.º Discutir el proyecto de Reglamento de Sección de Socorros mutuos y Caja de préstamos, publicado en «Ideal», y que a los que no lo conozcan se les dará a conocer el día de la sesión, a fin de recoger las reformas que se crean necesarias introducir.

3.º Asuntos varios. Dada la grande importancia de tales asuntos, espero de mis dignos compañeros que se sirvan concurrir todos, y que ni uno solo quede sin votar con toda imparcialidad a favor del que más con-

venga, nos represente a todos los de la provincia, buscando en el elegido las condiciones de competencia, laboriosidad y entusiasmo.

Caso de llover en el día fijado, se celebrará en el día 8 del mismo mes a igual hora.

El Presidente, JESUS EUGENIO PEREZ.



Puente del Arzobispo.—Se ruega a todos los compañeros que ejercen en este partido asistan a la reunión que celebraremos en la Escuela de niños de Puente, el día 6 de diciembre próximo, a las diez de la mañana.

LA DIRECTIVA



Justicia y Caridad.—Asociación de Socorros Mutuos. Movimiento mensual de fondos:

	Pesetas
Existencia en caja... ..	19.870,00
Ingresado en el mes... ..	2.319,10
Pendiente de reintegro por anticipos anteriores... ..	9.679,00
Idem íd. del mes actual... ..	1.950,00
Saldo a favor de la Asociación.	33.818,00

El Presidente, Elpidio Calvo. El Tesorero, Teófilo Calzada. El Secretario, Tomás López.

Palencia, 30 noviembre 1925.



Ocaña (Toledo).—Se convoca a todos los Maestros del partido para celebrar una reunión el día 6 del próximo diciembre, a las once de la mañana, en el local de costumbre, y tratar diversos asuntos de capital interés para la clase. Se ruega la mayor asistencia.

El Presidente, GREGORIO ROMO. El Secretario, EDUVIGIS GARCIA.



Pravia.—Por la presente se convoca a todos los asociados de esta entidad a una reunión que se celebrará el día 6 del próximo mes de diciembre, y hora de las diez, en la Escuela nacional de Pravia, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Dar cuenta a los asociados de una circular del señor presidente de la Federación provincial acerca del mitin pro cultura que se pretende organizar en Oviedo durante las próximas vacaciones de Navidad.

3.º Protestar, si los socios lo creen conveniente, de la modificación que se quiere implantar en las habilitaciones, pues todos sabéis que se trata de vagarnos por otro medio, y con el premio de habilitación mejorar las plantillas de otros funcionarios.

4.º Otras cuestiones que propongan los asociados.

Dada la importancia de estos asuntos espero que todos los socios asistirán con puntualidad, pues se trata de organizar un acto grandioso en pro de la cultura, del éxito del cual y de otros que se organizan en España, depende en parte el logro de nuestras legítimas aspiraciones; así que a dar pruebas de disciplina el día 6, asistiendo a la reunión preliminar que celebra nuestra Asociación, para recibir instrucciones y ver el número de socios que están dispuestos a ir a Oviedo, para que la Federación sepa a que atenerse con anterioridad.

El Presidente, ALBANO F. GUERRA

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

OPOSICIONES

Segundo Tribunal para Maestras

Calificación obtenida por las señoras opositoras en el ejercicio de crítica de unitaria:

Doña Nicolasa Maestroarena, 37 puntos.
 Obdulia Rodríguez, 38.
 Valentina Oro, 38.
 Adela Revilla, 37.
 Angela Villafría, 36.

Calificación en el ejercicio de prácticas de Escuela graduada:

Carmen Moreno, 39.
 María Semper, 37.
 Rosario Vega Ruiz, 39.
 Purificación Novás, 45.
 María Luisa Perote, 45.
 Emiliana Aguirregómezcorta, 38.
 Madrid, 1.º diciembre 1925.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, estuvo toda la tarde en el Palacio de Buenavista; no recibió a nadie, solamente a última hora le visitó el general Nouvillas, con quien sostuvo una detenida conferencia.

A las nueve de la noche se dirigió al Palacio, donde cenó con el Rey y otras personas de la Familia Real. Después de la cena, el Presidente y Su Majestad pasaron al despacho y conferenciaron durante dos horas. Los periodistas acudieron creyendo que habría algún acontecimiento político e interrogaron al general Primo de Rivera cuando salió del Palacio, que les contestó:

«Hoy tuve mucho que hacer; he trabajado mucho. No hay nada de particular; hemos tenido después de la comida una larga y agradable sobremesa, en la que S. M. la Reina doña María Cristina se interesó mucho por el Aguinaldo del Soldado, y yo la he informado de la organización del mismo, que hoy comenzará a ejecutarse, y el Rey nos habló de la cacería a que había asistido. Después—he tenido despacho con el Rey, dándole cuenta de la situación de Ma-

ruecos, acerca de la cual Su Majestad me ha hecho muchas preguntas.

También le he hablado al Monarca de la expectación política que me he encontrado al llegar a Madrid, expectación que considero anticipada, puesto que no se puede derivar de hechos concretos. Claro está que hemos hablado de política, cambiado impresiones, dándole yo algunas explicaciones de las impresiones que he recogido a mi llegada a Madrid, y Su Majestad me habló también de las maniobras de caballería, a las que asistió, y nada más.

Mañana—siguió diciendo—, a las once menos cuarto, llegará S. M. la Reina doña Victoria, y acudirá a la estación todo el Directorio, de uniforme, para recibirla. Después vendré a Palacio para despachar con Su Majestad, y traerá a la firma cuatro o cinco decretos de alguna importancia.

—¿Se celebrará mañana Consejo con Su Majestad?

—No. No habrá más que despacho ordinario. ¿Y qué dice esta noche «La Nación»? ¿Viene buena?—preguntó el Presidente.

—Trae el programa que desarrollará el nuevo Gobierno, en el cual figura el impuesto único—se le contestó.

—En eso del impuesto único—replicó el Presidente—se han empeñado algunos en ver una cosa nueva, y no es ello así, pues se trata únicamente de modificar la base de la tributación, fundamentándola en el capital, en lugar de la renta. Es más fácil que el Fisco sepa lo que cada uno posee, que no lo que le produce. Es más equitativo y justo que tribute el capital, porque la renta está sujeta a muchas variaciones determinadas, en muchas ocasiones por fuerza mayor. Además, el capitalista se verá estimulado a lograr mayor rendimiento a lo que posea. Sin duda—terminó diciendo—, lo que se ha pretendido es asustar al dinero, y lo que deseamos es que esté libre para que se consolide, y entonces llegará el momento de que tribute.

El Presidente, sin añadir más, se despidió, y montando en su automóvil, dió orden que le condujeran al Ministerio de la Guerra.

A las once y treinta, y en el salón de recepciones del Foreign Office, ha sido firmada por los representantes de Alema-

nia, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Polonia y Checoslovaquia, la ratificación de los Pactos de Locarno.

La solemne ceremonia comenzó a las once en punto, como estaba anunciado.

Los delegados de Alemania fueron los primeros en firmar y sellar los pactos concertados.

Los delegados extranjeros, entre los que se hallaban los ministros de Negocios de todas las potencias firmantes, excepto el de Italia, al llegar esta mañana al Foreign Office fueron recibidos por Austen Chamberlain en el salón de los secretarios de Estado, y después de examinar por última vez los documentos que iban a ser firmados, pasaron al salón de recepciones, donde la firma iba a efectuarse.

Cuando los delegados ocuparon sus asientos, Chamberlain se levantó y leyó un mensaje del Rey Jorge.

Después de las firmas, los delegados de las Naciones hicieron uso de la palabra. El discurso del ministro francés, M. Briand, fué el más emocionante:

Dijo que había recibido una carta sencilla y conmovedora de una mujer del pueblo, desconocida, que le felicita por el Tratado de Locarno. Entre otras cosas, dice:

«Por fin podré contemplar a mis hijos sin temores y amarlos con tranquilidad.»

«Esta carta—añadió el primer ministro francés—, por sí misma, me habría hecho mirar el acto que realizamos como el más importante de mi larga vida política. El Tratado de Locarno es una innovación alentadora, porque substituye los lazos de asistencia mutua y de solidaridad humana, por la acumulación actual de fuerzas.»

Refiriéndose a la delegación alemana, dijo:

«Desde ahora nos consideramos de otra manera. Esto no significa que yo deje de ser buen francés, como estoy seguro de que ellos siguen siendo buenos alemanes; pero a la luz de estos Tratados sólo somos europeos. Las asperezas que existían entre nuestros dos países se borran con estos acuerdos.»

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas, CINCO pesetas.

CORRESPONDENCIA

Teruel. G. D. Tiene abonado hasta agosto del 23.

Boluda. A. O. Papel de dos pesetas del Estado, sello del Colegio Médico, sello para huérfano y timbres provinciales.

San Clemente. J. L. P. Dicen que se rá pronto; puede hacer lo que indica a ver si salen de una vez.

Vilalva. A. B. En nuestro periódico publicamos quincenalmente una Revista Pedagógica que en conociéndola ha de satisfacerle.

Villarreal de Urrechua. B. E. Estando el expediente corriente, un par de meses entre unas y otras cosas; si hay alguna deficiencia ya no hay medio de calcular plazo. Si se cesa se cobra la pensión a contar del día del cese. Puede con ese título ejercer la enseñanza privada. Se le contestó por carta.

Santa Cecilia. M. M. Todavía no han resuelto las reclamaciones; se harán en cuanto aparezcan los tribunales. Tiene algo de razón en la queja de que no se ha cumplido nuestras informaciones sobre la próxima publicación de esos tribunales; pero no ha sido culpa nuestra que no se hayan confirmado, sino de retrasos imprevistos para todos los anuncios.

Bellmunt. M. G. Puede reclamar la devolución de nuevo; pero creo que será inútil; en la forma que lo han pedido se incluirá en ejercicios cerrados, pero no se sabe cuando, porque hay muchas cantidades pendientes de pago en esas circunstancias.

La Palma. A. P. Vea usted las aclaraciones a esos problemas, que salieron con dos erratas fáciles de explicar cuando se procede a la impresión con la rapidez que es necesaria.

Monóvar. C. C. Se anunció esa Escuela oportunamente, y se dió por el primer turno, en virtud de una disposición especial que se comentó en el periódico.

Alcamar. A. G. En este mes confirmarán los nombramientos de las Maestras, anunciarán otro concurso para los opositores.

Reus. D. B. Dentro de poco se anunciarán más vacantes, y se hará una nueva tanda de nombramientos.

DE DI
Corpiñ
cosas pa
de hacer
Carric
se hará
gusta se
Tuy. S
Otañes
ionario
mestre d
Olomb
Santa
asi le
tulo ad
de poner
ma de p
Pétrol
puede se
la años
ansabili
debe ac
práctica
rsto bu
Cáceres
vea uste
claro qu
gencia
mismas,
adelante
Escara
25 marz
ardaron
ciones
de dar n
pobres s
M. D.
to; no
si no se
tados va
fundame
Zarza
informa
to para
co espa
La G
gantar
e el as
Vea las
il de m
Junes
cientos
Oza d
sa, ni
va va
nación
laza.

Corpiño. L. M. Le servirán entre otras cosas para el lugar en el Escalafón. Debe de hacerlos constar en la hoja de servicios.

Carriches. J. S. No se sabe aún cuando se hará ese anuncio; el libro porque pregunta se halla hace tiempo a la venta.

Tuy. S. G. Enviado libro.

Otañes. A. C. Por la compra del Diccionario de Legislación se regala un semestre de suscripción al periódico.

Olombrada. F. A. Se envía certificado.

Santa Gadea del Cid. Puede solicitar así le conviene; no se expide nuevo título administrativo; en el corriente han de ponerle el cese de una Escuela y la toma de posesión de otra.

Pétrola. A. de P. V. Legalmente no puede ser admitido mientras no tenga los 14 años cumplidos; pueden exigir responsabilidad los Inspectores del trabajo; debe acreditar el alumno dos años de práctica con certificado del Maestro y el visto bueno del Inspector.

Cáceres. J. H. No haga usted caso; vea usted los Tribunales ya publicados, claro que no se procede con aquella diligencia que nosotros, y las autoridades mismas, deseáramos, pero se llevará adelante lo mejor posible.

Escarabajosa. P. A. Una Real orden 25 marzo 1925, y otra 27 mayo 1925, recordaron la prohibición de cobrar retribuciones de todas clases, y la obligación de dar material a todos. Lo de los niños pobres solamente pasó a la historia.

M. D. R. Dicen que se resolverán pronto; no se cuentan esos servicios, pero si no se han descontado, los imposibilitados varones tienen ahora pensión indefinidamente de por vida.

Zarzalejo. P. C. Muchas gracias por su información, que publicamos en extracto para dar cuenta de lo ocurrido en poco espacio.

La Guardia. M. R. No podemos preguntar por ese expediente si no nos dice el asunto y la fecha de presentación. Vea las disposiciones de 23 de enero y 21 de marzo de 1923.

Junes. C. N. Tendría también los descuentos correspondientes.

Oza de los Ríos. V. T. L. Ni en la diurna, ni en la de adultos, la ley concede vacaciones, aunque se concede, en atención a lo penoso de las tareas escolares.

Santaliestra. J. C. Las oposiciones sólo se hicieron para las plazas anunciadas, y posteriormente no puede concederse ventaja alguna.

Tejares. P. B. La última nombrada tiene el número 604; los próximos nombramientos serán más de ciento, y creemos se harán en los primeros días de enero.

Villanueva del Rey. T. T. Conviene que lo abone antes del día 15, para tener derecho a los números para el sorteo. Su suscripción termina el 31 de diciembre. Por giro postal.

Estercuel. M. Z. Puede dirigirse a Consultor de los Bordados, calle de Muntaner, 65, Barcelona.

X. X. Necesita aprobar los cursos tercero y cuarto. En el tercero, una de las asignaturas es la Geografía universal.

Una catalana. Debe usted cumplir exactamente lo que le ordenó el Inspector. Remita las relaciones mensuales con las justificaciones.

Bañás. J. G. Es difícil decir cuándo se resolverá el expediente de creación de esa Escuela, son muchas las solicitudes y el crédito se termina pronto. Si el Ayuntamiento lo pide, pronto en la forma que dice, al Director general, creo que se le atenderán; si para entonces no se terminó el crédito. No, se necesitan tres años.

Castellfullit. R. M. Las vacantes no se anuncian a turno determinado, sino a los cuatro primeros turnos de una vez y si hay aspirantes del primero, ellos son los preferidos; en otro caso, van los del segundo, luego los del tercero, y, finalmente, los del cuarto. Todo turno excluye a los siguientes, así que el de reingreso es preferido, supuesto que tenga las condiciones reglamentarias.

Beas. P. D. G. Dicen que está pendiente de resolución, y no dan más explicaciones. Desde la disolución de la Junta, es casi imposible adquirir informaciones de esos asuntos.

Villasumil. A. S. Puede acudir, pero no es seguro ganarlo, ni mucho menos.

Ollería. J. S. L. No admitimos trabajos de carácter irónico y personal, y conste que desde otro punto de vista es interesante.

Los Gallardos. M. R. R. No hay ningún precepto que obligue al pago de dietas por esos trabajos. Son gangas que nos caen.

Diosleguarde. T. D. No parecen esas tarjetas. Si no puede certificar envíenlas a nosotros con tiempo para presentarlas antes del día 10.

San Carlos del Valle. L. L. El oficio remitiendo las tarjetas de solicitar no debe reintegrarse.

Araguas de Solano. A. P. Reintegrada.
Murcia. G. P. O. Cada Diputación establece sus condiciones; pregunte en la capital.

Barrantes. M. J. G. La docena de tarjetas para solicitar traslado una peseta. El «Anuario del Maestro», tres pesetas; puede enviar el importe por carta certificada, en sellos de correos.

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

ANÁLISIS GRAMATICAL

por D. Ezequiel Solana. 2.50 pesetas

Imprenta de El Magisterio Español.

Compañeros: Un paso más, y la pluma de acero pasará a ocupar el puesto que le corresponde en la vitrina del museo. El día está próximo, y todos deben apresurarse a introducir en la escuela nacional la

Máquina de escribir "ORGA PRIVAT"

de teclado universal e irrompible; es el último invento alemán. — Costando solamente 700 pesetas al contado, vale y dura más que las de 1.300 pesetas. — Representante:

JOSÉ GORDERO, Maestro nacional.-Villaviciosa (ASTURIAS)

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Inventiones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana ..	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50

Señor Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

MADRID

Muy señor mío: Le agradeceré se sirva contestar a la consulta siguiente:

De usted afectísimo s. s.,

Fecha y firma.

Lined area for the body of the letter.

Importante.— Si la respuesta ha de ser por carta particular, debe acompañarse 0,30 en sellos; en otro caso, se contestará en el periódico.
 Toda consulta deberá hacerse aprovechando este impreso; en caso contrario, sufrirá retraso la respuesta, caso de darse.

PAÑOL
PÉREZ
cesores
as Es.
ón con
ras de
ntinua-
aterial
ursales
CAL
pañol.
esto
róxi-
T"
ente
ante:
AS)
A
L
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

SE LO MANDAREMOS GRATIS

Llene el adjunto cupón o escriba usted en una tarjeta postal su nombre y dirección; ponga en una esquina las tres palabras: *Muestras, Hogar, Gratis*; con lo cual nosotros entenderemos que se refiere a esta propaganda; mande el cupón o la tarjeta a la

Sociedad General de Publicaciones, S. A. (Depto. 2)

Diputación, 211.-BARCELONA, o Valverde, 21 dup.-MADRID

y recibirá en su casa un reparto gratuito de

El Hogar y la Moda

que con las reformas ahora en ella introducidas es la revista más completa e interesante del mundo en su género, por sus variadas secciones de modas, figurines en colores, parte práctica, patrones y labores. Cada número reparte un suplemento para niños. Grandes concursos con premios. Y cada año publica dos obras, que puede coleccionar aparte el suscriptor. Se publica tres veces al mes y sólo cuesta una peseta mensual. Usted ve el reparto que le mandamos. Si le gusta, se suscribe. Y si no, tan amigos.

PEDIDO DE MUESTRA GRATIS (Depto. 2)

Nombre

Población

Dirección

Provincia

Quisiera recibir un número de muestra gratis de la revista **EL HOGAR Y LA MODA**, sin compromiso de ninguna especie por su parte.